BASES
III Premio de Periodismo UNESID

PRIMERA Podrán presentarse al III Premio de Periodismo UNESID los trabajos de cualquier género periodístico, publicados o emitidos en lengua castellana, en medios de comunicación impresos, digitales o audiovisuales, españoles.

Los trabajos presentados a concurso deberán haber sido publicados o emitidos entre el 15 de junio de 2015 y el 15 de octubre de 2016.

SEGUNDA Los trabajos a concurso versarán sobre temáticas referidas a la industria siderúrgica española, desde los diversos enfoques, y su papel en la economía real; el ciclo del acero, desde su producción a su reciclaje; la economía circular del acero; usos del acero como material de presente y de futuro. Se valorarán los enfoques analíticos relacionados con la política industrial, comercial y energética, así como aquellos otros de carácter divulgativo y de sensibilización social en cuanto a promoción del reciclaje de este material.

TERCERA El trabajo ganador recibirá un premio de DOS MIL euros y se otorgará además un accésit de QUINIENTOS euros. Los premios serán en todo caso únicos e indivisibles, aunque la autoría del trabajo premiado corresponda a un equipo. El premio estará sujeto a la normativa fiscal vigente, siendo por cuenta del premiado el pago de los impuestos que pudieran corresponder. Los premios podrán declararse desiertos.

CUARTA Los trabajos serán presentados por su autor o autores. La presentación a concurso supone la aceptación de las presentes bases y la autorización a UNESID para reproducir y distribuir los trabajos premiados, siempre con referencia a su autor o autores y al medio (y programa en su caso) y fecha en que fueron publicados o emitidos. El autor o autores garantizan que los trabajos presentados son originales y que ostentan los derechos que ceden a UNESID en caso de resultar premiados.

QUINTA El plazo límite para la recepción de los trabajos será el 31 de octubre de 2016 a las 24:00 horas. Podrán enviarse bien por correo certificado (III Premio de Periodismo UNESID C/ Castelló, 128 - 28006 Madrid) o bien por correo electrónico (unesid@unesid.org). Por correo electrónico se adjuntará, en el caso de medios impresos, el archivo pdf de la página o páginas del diario o revista en que se haya publicado el trabajo; en el caso de publicaciones digitales, se adjuntará link y pdf de lo publicado; y en el caso de medios audiovisuales, se adjuntará archivo mp3 o mp4 de lo emitido (para archivos superiores a 10 megas no adjuntar archivo sino enviar link para descargarlo de algún servicio de almacenamiento y descarga de archivos). Por correo postal certificado, se enviará un CD, DVD o lápiz de memoria con los archivos correspondientes. En ambos casos, en documento separado, deberán incluirse título, medio (y programa en su caso) y fecha de publicación o emisión; el nombre, apellidos, teléfono de contacto y correo electrónico del autor o autores, así como un breve currículum. No se devolverá el material enviado.

SEXTA. No podrá participar personal de UNESID ni sus familiares en primer grado.

SÉPTIMA El jurado estará constituido por especialistas del mundo de la comunicación y de la industria del acero. El fallo será inapelable y se producirá antes del 30 de noviembre de 2016. Las cuestiones no previstas en las presentas bases serán resueltas por el jurado.

OCTAVA Los datos de los participantes se incorporarán a un fichero de UNESID con la finalidad de gestionar su participación en el concurso y de invitarles a la entrega de premios. En cualquier caso, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por correo postal (UNESID C/ Castelló, 128 - 28006 Madrid) o correo electrónico (unesid@unesid.org).